



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0265/2025 I P.O.**

**LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO
ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL,**

ACUERDA

PRIMERO. - La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorte respetuosamente a la PROFEPA y/o SEMARNAT, inicien auditoría por contaminación y emisión de partículas al ambiente a la empresa Recicladora "Panchito", ubicada en el Boulevard Licenciado Óscar Flores Sánchez 3168, Colonia 9 de Septiembre, en Ciudad Juárez, Chihuahua, C.P. 32620, para que determine si sus operaciones se encuentran dentro de las normas correspondientes a su giro comercial e informen a este H. Congreso el status de esta.

SEGUNDO. - La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorte respetuosamente a la PROFEPA y/o SEMARNAT, para que lleven a cabo una inspección en las áreas de Ciudad Juárez, en donde se localice la mayor emisión de contaminación y emisión de partículas al



ambiente por parte de empresas, ladrilleras, yonkes y cualquier ente económico e informen a este H. Congreso el resultado de la inspección.

TERCERO.- La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Gobierno del Estado de Chihuahua (SEDUE), para que, dentro de su competencia, informe a este Congreso la estrategia a implementar para analizar y solucionar la contaminación emitida por los camiones urbanos de transporte de pasajeros en Ciudad Juárez.

CUARTO.- La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Dirección de Ecología del Municipio de Juárez para que, dentro de su competencia, informe a este Congreso la estrategia a implementar para analizar y solucionar la contaminación emitida por los casi 500,000 automóviles particulares que actualmente circulan en Ciudad Juárez.

QUINTO.- La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado, para que investigue el origen de los materiales y autos, así como la quema



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

clandestina de cobre que está realizando la citada empresa recicladora, para saber si viene de alguna procedencia ilícita.

SEXTO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco.



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0265/2025 I P.O.

PRESIDENTE

A blue ink signature, appearing to be "G. P. Ramírez Gutiérrez".

DIP. GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ

SECRETARIO

DIP. FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ
VILLEGAS

SECRETARIO

DIP. PEDRO TORRES ESTRADA